

En orden que comuniqué a V. S.  
en 28 de Febrero del año próximo pasado  
encargó el Consejo a esta Sociedad Econó-  
mica le informase por las vías varías di-  
ligencias, sobre el edificio y medios conve-  
nientes al establecimiento y dotación  
que desea S. M. de un Seminario en  
esta Capital para la educación y enveña-  
za de la nobleza y gentes acomodadas  
de la Provincia.

Con fecha 16 de Octubre proxi-  
mo pasó un papel el Sr. Conde de Flori-  
dablanca al Sr. Conde de Campománes  
Decano Governador interino del Consejo,  
diciéndole havia dado cuenta al Rey del  
informe de S. Y. de 10 de Agosto último  
a cerca de una instancia de los cinco  
Gremios mayores de Madrid, sobre que  
a la fabrica de Yarn y torceva veda